

DISPOSICION INTERNA N° 83 /25

INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”

VISTO, la designación a término del Prof. García López Edgardo Daniel y en función del Diseño Curricular de la Carrera TECNICATURA SUPERIOR EN PROCESOS MINEROS, aprobado mediante R.M.N° 017/25, en el Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el nombramiento de docentes interino frente a alumnos, para la cobertura de las horas cátedras de 1º año 1º div, en función del Diseño Curricular R.M N°017/25, respondiendo a lo normado por Disposición nº 269/03

Por ello,

**LIC A CARGO DE RECTORIA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES
N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”**

DISPONE:

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos, en función del Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Mineros RM N°017/25, en el instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi , Turno Tarde de 14,30 a 18.30, a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2026, en 1º año 1º división en los espacios curriculares nominada seguidamente:

GEOLOGIA y MINERALOGIA 3hs cátedras régimen 1er cuatrimestre.

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por Disposición Interna N° 01/22 y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y “Entrevista Personal: que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición nº 269/03 de DGES.

ARTICULO 3º: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, designados de acuerdo a lo normado por Disposición N° 269/03, queda conformado de la siguiente forma:

a) para Espacio Curricular: **GEOLOGIA Y MINERALOGIA**

Miembros Titulares

Prof. DE LA HOZ Mauro	Geólogo	Representación de la Comunidad
Prof. LEGUIZAMON Liliana	Ing° en Perforación	Representación de la Comunidad
Prof. SORUCO Ariel Tadeo	Ing° en Perforación	Representación de la Institución

Miembros Suplentes

Prof. BARTOLINI Rita Mabel	Geóloga	Representación de la Comunidad
Prof. CALVO Ángel	Geólogo	Representación de la Comunidad

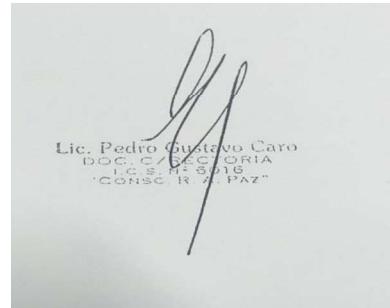
DISPOSICION N° INTERNA 83 /25

ARTICULO 4º: La Inscripción se abrirá el 03 de Diciembre de 2025 a hs. 14,30 en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Las Quinas – Bº Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el día 05 de Diciembre de 2025 a hs. 18.00

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic. Caro Pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaría: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 14,30 a 18,00 hs. en el establecimiento escolar.

ARTICULO 5º: Dar publicidad desde el 26 de Noviembre de 2025 al 02 de Diciembre de 2025 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición nº 269/03

ARTICULO 6º: Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-



PARTE DE PRENSA

Llamado a inscripción de interesados para cubrir horas cátedras

Instituto: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz”

Domicilio: Los Lapachos y Betty T Cornejo Bº Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi

Teléfono: 03875-482229

Carrera: Tecnicatura Superior en Procesos Mineros

Curso: 1er año 1ra div.

Disposición Interna N° 83 /25

Espacios Curriculares	Régimen	Curso	Carácter	Turno	s/resolución ministerial Contenidos mínimos
GEOLOGIA MINERALOGIA	Y	1er cuatrimestre	1º Año	Interino	TARDE

- Disposición N° 269/03 de la Dirección Gral. de Educación Superior reglamenta los procesos concursales.
- Disposición interna N° 01/22, aprueba los criterios para evaluar a los postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentaje a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición,

Periodo y hora de inscripción desde el 03 de Diciembre de 2025 hasta el 05 de Diciembre de 2025 de 14,30 hs. a 18.00 hs. Lugar de inscripción: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” – Los Lapachos y Betty Teresa Cornejo Bº Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi.-